

<https://www.portafolio.co/opinion/editorial/minjusticia-tecnologico-carta-del-director-editorial-543774>

Portafolio.co. 18 de agosto, 2020

EDITORIAL

Minjusticia tecnológico



El tercer ministro de Justicia de Iván Duque podría adelantar la transformación digital que los ciudadanos y la rama Judicial necesitan.

[Francisco Miranda Hamburger](#)

Director de Portafolio

POR: FRANCISCO MIRANDA HAMBURGER - AGOSTO 18 DE 2020

Ayer el presidente Iván Duque le aceptó la renuncia a la ministra de Justicia, Margarita Cabello, quien hoy está candidatizada a la Procuraduría General de la Nación.

En pocos días el primer mandatario anunciará al nuevo o la nueva jefe de esta cartera, quien hereda uno de los sectores del Gobierno con peor credibilidad dentro de la opinión.

El tercer Minjusticia del gobierno Duque recibe dos procesos de cambio a la rama judicial, diferentes pero cruciales: una reforma estructural y un proyecto de transformación digital, el expediente electrónico.

Si bien estos no son los únicos asuntos de tan crucial cartera, sí deberían ubicarse dentro de las prioridades que el nuevo miembro del gabinete tendría que impulsar y desarrollar.

Los dos temas son de distinta naturaleza. Mientras las reformas a la Justicia tratan de las relaciones con los demás poderes públicos, el proceso de elección de los magistrados y otros temas de nivel constitucional, la agenda de modernización del sector judicial es más de “abajo hacia arriba”: la congestión de los despachos, la demora en los procesos y la Justicia como servicio público a los ciudadanos.

El presidente Duque ya se ha manifestado públicamente sobre tomar un consenso entre distintos actores para avanzar en el Congreso en la discusión de una reforma a la Justicia. Que los congresistas aprobaran un texto en esta dirección constituiría un logro ya que desde

2002 ha habido unos 18 intentos de reformar la rama judicial.

La necesidad y la urgencia de avanzar en estos cambios son innegables, sean reformas constitucionales desde arriba o procesos de modernización tecnológica desde abajo. Necesidad y urgencia que experimentan no solo los ciudadanos sino también las empresas y los negocios.

Los marcos constitucionales y legales de la administración de Justicia son vitales para la actividad económica desde la seguridad jurídica de las inversiones hasta la resolución de conflictos pasando por la estabilidad de los contratos.

Precisamente el Informe Nacional de Competitividad del año pasado identifica preocupantes indicadores de credibilidad, eficiencia y calidad de la Justicia en Colombia.

De acuerdo al Índice de Imperio de la Ley del World Justice Project, Colombia ocupa el puesto 87 de 126 países. En la jurisdicción ordinaria un proceso puede tomar en promedio entre 336 y 366 días para resolverse tan solo en primera instancia.

Colombia registró un puntaje de 2,9 sobre 7 en el indicador de independencia judicial del Foro Económico Mundial, lo que lo ubica 111 entre 141 países. Con solo 11 jueces por cada 100 mil habitantes, la Nación está lejos de los 65 que recomienda la Oede.

Hace unas semanas, Fedesarrollo publicó un estudio de Manuel José Cepeda y Guillermo Otálora enfocado en la transformación digital de la Justicia como un camino distinto a las reformas de leyes y estatutos.

Cepeda y Otálora proponen unas recomendaciones para modernizar la administración de Justicia a través de la inteligencia artificial. Más allá de la errónea interpretación de que la Justicia sea impartida por robots, la investigación de Fedesarrollo sugiere la implementación de nuevas tecnologías para reducir los tiempos procesales, seguridad jurídica y mejores condiciones de trabajo para los jueces.

De hecho, el expediente electrónico es una de las 17 iniciativas que integran la “pata” digital del plan de reactivación económica del gobierno Duque

La llegada de un nuevo Ministro de Justicia abre la oportunidad política no solo para un nuevo intento de reforma por el Congreso sino también para acelerar la agenda de modernización y transformación digital de la rama Judicial. Si no se logra desde arriba, esto al menos mejoraría el servicio desde abajo.

Francisco Miranda Hamburger
framir@portafolio.co
Twitter: @pachomiranda